

Sr. Dn.
Rodolfo Llopis
Secretario de la Comisión Ejecutiva del
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Toulouse (France)

Madrid 27 de Septiembre de 1961

Estimado amigo:

Quiero ante todo transmitirle a Vd. y a sus compañeros de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.- U.G.T. el testimonio de nuestra más sincera felicitación por el éxito obtenido en el último Congreso celebrado y en el cual sabemos fué unánimemente reconocido el mérito y valor de la labor que con tanta eficacia y esperanzadores resultados vienen Vds. realizando y que ha culminado por el momento en dos hechos importantísimos: la "Alianza Sindical" y el "Pacto de la Unión de Fuerzas Democráticas". Tanto D. Manuel Giménez Fernández como todos los miembros del Consejo y Comisión Ejecutiva de I.D.C. nos congratulamos de que se haya confirmado la línea política que Vds. representan siguiendo fielmente los acuerdos de anteriores Congresos, y de que se les haya ratificado la plena confianza del Partido y Unión General, estamos seguros de que ello redundará en positivos resultados para la Clase Trabajadora, el Socialismo y España.

Después del paréntesis veraniego que hemos dedicado preferentemente al reajuste y extensión de nuestra organización regional, tengo el encargo de comunicarle, para que a su vez lo transmita a los demás representantes de la U.F.D., los siguientes extremos:

1º. Quisiéramos que a la mayor brevedad posible, nos informen sobre la fecha aproximada en la que creen podría celebrarse la Reunión de Estrasburgo.

2º.- En atención a la U.F.D. --cuya presencia e intervención en los debates estima imprescindible-- D. Manuel Giménez Fernández ha decidido modificar su anterior criterio cerrado a toda idea de salir de España, en el sentido de que como Presidente de la U.F.D. cree sumo deber asistir a la Reunión de Estrasburgo e intervenir en sus debates públicos en el sentido que el Consejo de la U.F.D. acuerde señalar en la reunión que previamente debería celebrar este. Cree Giménez Fernández que sería de suma importancia el que también asistiese a la Reunión D. Indalecio Prieto, opinión que desea le sea comunicada al Sr. Prieto. Se aprovecharía indudablemente el viaje a Estrasburgo para que pudiese asistir personalmente Giménez Fernández a una reunión del Consejo de la U.F.D. así como también para celebrar el mayor número posible de entrevistas personales con las personalidades españolas y extranjeras que se considerase conveniente, tanto en Francia como en Italia.

3º.- La relación de miembros destacados de la I.D.C. que acompañarán a Giménez Fernández, en el proyectado viaje a Estrasburgo, serían las siguientes: 1. Félix PONS MARQUES.- 2. Rafael ALCARAZ Y DE REINA.- 3. Jesús BARROS DE LIS GASPAS.- 4. Jaime CORTEZO Y VELAZQUEZ DURO.- 5. Carmelo CEMBRERO.- 6. José María VILASECA (Barcelona).- 7. José M^a PORTABELLA Y DE SARRIERA (Barcelona).- 8. Luis MATA VALENZUELA (Palma de Mallorca).- 9. Guillermo CESPEDES (Catedrático de la Universidad de Sevilla).- 10. Mariano AGUILAR NAVARRO (Catedrático de la Universidad de Madrid) y 11. José Luis DELACRUZ BERDEJO (Catedrático de la Universidad de Zaragoza).

4º.- Respecto a las Ponencias que fueron encargadas a la I.D.C. por el Consejo de la U.F.D. en su última reunión de 6 de Agosto pasado, la 1ª referente a las relaciones entre Iglesia y Estado ha sido preparada personalmente por Giménez Fernández; la 2ª referente a las Fuerzas Armadas, ha sido preparada por un General de División retirado forzoso y hombre de gran prestigio personal y profesional entre los Altos Mandos del Ejército, y será discutida por el autor y Giménez Fernández con el Infante D. Alfonso de Orleans, quien como Vds. saben aparte de su posición actual-

mente apolítica, desvinculada de toda relación oficial con su familiar el Pretendiente, su reconocido antifranquismo y su liberalismo singero, conserva muy buenas relaciones con los altos mandos de las Fuerzas Armadas; 3^a Respecto a la revisión legislativa, D. Félix PONS (Decano del Colegio de Abogados de Palma) y D. Rafael ALCA-RAZ, Marqués de CERVERALES (Letrado del Ministerio de Justicia) han sido encargados de preparar una Ponencia en la que se proponga al Consejo de la U.F.D. las Normas, Directrices o Criterio que se deberá señalar a las Comisiones político-técnicas que en cada Ministerio habrán de efectuar directamente la revisión (tarea que ocupará varios meses), al mismo tiempo que esta Ponencia se propndrá las medidas de carácter inmediato que habrán de tomarse y las Leyes que por su caroter específicamente político e incompatible con la Democracia habrán de ser derogadas automáticamente.

5º.- A mediados de Octubre (quizá sobre el 12) se celebrará una reunión del Consejo de la I.D.C. en el que se examinarán las Ponencias que han de ser elevadas al Consejo de la U.F.D., y en esta reunión también deseáramos tener la oportunidad de cuando se reuna el Consejo de la U.F.D. el representante de I.D.C. pueda transmitir el criterio de su Grupo.

6º.- Sería para nosotros muy interesante conocer antes del 15 de Octubre las fechas que Vds. proponen para la celebración de la próxima reunión del Consejo de la U.F.D. y temario u orden del día.

Aparte de los puntos concretos que anteceden, creemos que el trabajo de las Ponencias y uno de los temas principales de la próxima reunión del Consejo de U.F.D., debe ser la preparación --para su publicación y difusión antes de fin de año o a principios del 62-- de un Manifiesto Programa de Gobierno de la U.F.D. dirigido al País y que sería sin duda uno de los más importantes y eficaces pasos que después de la firma del Pacto pueden darse. La difusión "masiva" de este documento (muy meditado) sería por otra parte "eficaz acción" y pretexto para ver como funcionan nuestras organizaciones y como coordinan entre ellas mismas en los lugares donde esto sea posible. Quisiéramos conocer --en principio-- su opinión al respecto.

Otro punto que podemos comenzar a estudiar con la máxima atención, es la posible formación de un Gobierno Provisional sobre la base de una participación principal de la UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS? paso este que, aun cuando se mantuviese secreto "oficialmente", sería recibido con gran interés por muchas Cancillerías ya que aumentaría la confianza que estas tengan o puedan tener en la U.F.D. y en su capacidad para hacer frente a cualesquiera tipos de responsabilidades que puedan recaer sobre ella.

Haciendo uso del ofrecimiento que el P.S.C.E. ha hecho a la I.D.C. de prestarle apoyo "técnico" con sus medios y larga experiencia, especialmente para la impresión en el exterior de algunos documentos y propaganda y su ulterior entrada en España, en los próximos días recibirán un "manifiesto" que deseáramos imprimir ahí, para su distribución en el interior durante el mes de Noviembre; ya nos indicaran el medio de abonarles el importe de las citadas impresiones futuras.

Con el entusiasmo de siempre y más esperanza que nunca, les saluda a toda esa Ejecutiva y en particular a Vd. como Secretario de la misma.

Por la COMISION EJECUTIVA DE I.D.C.

El Secretario (firma ilegible)

NOTA.- Preocupados por la situación internacional cuya tensión agravada por la crisis de Berlin, etc. evidentemente dificulta aun más la resolución de nuestros problemas nacionales a la par que extiende sobre nuestro País la sombra aterradora de la Guerra Atómica amenazante, quisiéramos sugerirles hagan alguna gestión en nombre de la UFD (presunta representación del Pueblo amordazado) cerca de las representaciones de USA y Soviética, en el sentido de manifestar la preocupación y repulsa de los demócratas españoles por la renudación de las Pruebas Nucleares, etc. La Nota que Vds. redactasen podría ser entregada simultáneamente dentro y fuera de España a las Agencias de Prensa --si lo considerasen oportuno.